

SOLUCIÓN INTEGRAL DE SALUD



CONSIDERACIONES MÉDICAS GENERALES:

INCLUSIONES GENERALES:

- Paciente evaluado previamente por médico staff y que cumpla con los criterios definidos en el protocolo médico.
- Cirugía electiva.
- Paciente se realizará previo a su hospitalización todos los exámenes clínicos necesarios para su diagnóstico. (ya que están fuera de paquete).
- Paciente que en la intervención quirúrgica no tengan “hallazgos intraoperatorios” que impliquen reparación de una lesión no definida previamente en el paquete.

EXCLUSIONES GENERALES:

- Pacientes portadores de patologías crónicas severas o descompensadas.
- Pacientes en general que están cursando algún cuadro de otra patología, en el momento de su intervención quirúrgica.
- Pacientes con obesidad IMC mayor a 30.
- Pacientes con patología siquiátricas.
- Pacientes con sospecha de cáncer asociado a la cirugía a efectuar.
- Pacientes que rechazan transfusiones. (evaluación caso a caso).
- Pacientes con inmunodepresión.
- Pacientes portadores de marcapaso.
- Pacientes con antecedentes de y/o alteraciones de la coagulación.
- Pacientes con lesiones neurológicas.
- Edades definidas en las exclusiones por diagnóstico.

CONIZACION (código 2003012):

PATOLOGIA:

Criterios de inclusión específicas Clínicas.	Criterios de exclusión específica Clínicas
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de conización exclusivo. • Disociación entre la citología, colposcopia y biopsia. • Lesión intraepitelial alto grado. • Lesión cérvix microinfiltrante o sospecha de invasión. • Adenocarcinoma in situ. • Estudio de la paciente con anormalidades de las células glandulares a repetición. • Con evaluación colposcópica previa realizada por médico de la Unidad de Patología Cervical. • Con patología médica asociada en control compensada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patología agregada benigna o maligna ginecológica